

Información importante del plan



Su Manual del miembro ha sido modificado para incluir nuevos servicios

A partir del 1 de octubre de 2021, Medicaid del estado de New York cubrirá la terapia de análisis del comportamiento aplicado (ABA) proporcionada por:

- Un analista de comportamiento licenciado (LBA).
- Un asistente de analista de comportamiento certificado (CBAA) bajo la supervisión de un LBA.
- Otras personas especificadas en el artículo 167 de la Ley de Educación del estado de New York.

¿Quién puede recibir ABA?

Niños/jóvenes menores de 21 años con diagnóstico de trastornos del espectro autista y/o síndrome de Rett, como lo define el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, quinta edición (DSM-5). Si usted cree que califica para recibir servicios de ABA, hable con su proveedor sobre este servicio.

Nota: Deberá usar su tarjeta de Medicaid cuando reciba estos servicios.

Entre los servicios de ABA se incluyen los siguientes:

- Evaluación y tratamiento realizados por un médico, analistas de comportamiento licenciados o asistentes de analista de comportamiento certificados, u otros profesionales de la salud calificados.
- Tratamientos individuales realizados en su casa o en otro entorno.
- Capacitación y apoyo para familias y cuidadores.

Para obtener más información sobre estos servicios, llame a Servicios para Miembros al 800-300-8181 (TTY 711).

empireblue.com/ny

Servicios prestados por HealthPlus HP, LLC, un licenciario de Blue Cross Blue Shield Association, una asociación independiente de los planes de Blue Cross y Blue Shield.